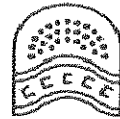


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

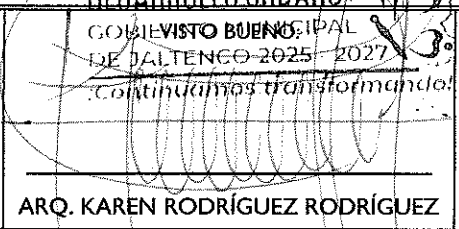
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
<b>CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL</b>		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CON LA RESTRICCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, CALLE, GUARNICIÓN Y BANQUETA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU05/ALINEAMIENTO		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 10,11,12,30,106,115,118,119, Y 120, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS. Y ARTÍCULOS 147 Y 148 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	<a href="mailto:desarrollourbano.munjal01@gmail.com">desarrollourbano.munjal01@gmail.com</a>	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	- EN CASO DE QUE SE TENGA QUE DELIMITAR LA SUPERFICIE DEL PREDIO DE LA VÍA PÚBLICA .		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO, ESTE TRÁMITE NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	
3.- RECIBO DEL PAGO DE DERECHOS	NO	1	
4.- ORTOFOTO DE LA UBICACIÓN.	SI	0	
5.- CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASOS DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN HACE EL TRÁMITE.	SI	0	
6.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (OPCIONAL)	NO	1	
7.-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO	SI	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	
3.- RECIBO DEL PAGO DE DERECHOS	NO	1	
4.- ORTOFOTO DE LA UBICACIÓN.	SI	0	



5.- CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASOS DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN HACE EL TRÁMITE.	SI	0	
6.- ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
7.- PODER NOTARIAL	NO	1	
8.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SI	0	
9.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO	SI	0	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	NO	1	
3.- ORTOFOTO DE UBICACIÓN DEL PREDIO.	SI	0	
4.- CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN REALIZA EL TRÁMITE.	SI	0	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO, SOLICITAR LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE, REGRESAR CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LLENAR SOLICITUD, REALIZAR EL PAGO Y ESPERAR EL TIEMPO PARA REGRESAR A RECIBIR EL TRÁMITE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES		
COSTO	PRIMEROS 15 METROS \$665.00, (SEIS CIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CADA METRO EXCEDENTE \$66.50 (SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LA COMUNIDAD DE ALBORADA, JALTENCO.		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRESENTARSE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRÁMITE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EN ESTE TRÁMITE SI APLICA LA AFIRMATIVA FICTA, SI UN CIUDADANO FUNDAMENTA SU PETICIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
MUNICIPIO DE JALTENCO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. KAREN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ		
DOMICILIO			
CALLE	AVENIDA VICENTE GUERRERO		NO INT. Y EXT. S/N
COLONIA	SAN ANDRÉS	MUNICIPIO	JALTENCO
C.P.	55783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:
55	4911 5515	121	desarrollourbano.mun.jal01@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.		



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		ARQ. KAREN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	
DOMICILIO			
CALLE	PENÍNSULA		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	ALBORADA, JALTENCO	MUNICIPIO	JALTENCO
CP	55783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 13:00 HORAS
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5897 6571		<a href="mailto:desarrollourbano.mun.jal01@gmail.com">desarrollourbano.mun.jal01@gmail.com</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ FINALIDAD TIENE ESTE TRÁMITE?		
RESPUESTA:	DELIMITAR LA COLINDANCIA ENTRE LA PROPIEDAD Y LA VÍA PÚBLICA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿OTRA PERSONA QUE NO TENGA NADA QUE VER CON EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO ME PUEDE HACER ESE TRÁMITE?		
RESPUESTA:	NO, ES FACULTAD ÚNICAMENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EXPEDIR ESTE TRÁMITE.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN OTRO MUNICIPIO ME PUEDEN HACER EL TRÁMITE DE ALINEAMIENTO DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN JALTENCO?		
RESPUESTA:	NO, SOLO SE HACE EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE GEOGRÁFICAMENTE		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

ELABORÓ:	 GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO 2025-2027 ¡Continuamos transformando!	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	12/FEBRERO/2026
C. ANA LILIA GONZÁLEZ MENDOZA	ARQ. KAREN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	